

ÍNDICE

Memoria fotográfica

1

Fundamento legal

6

Mensaje

7

**Comisión de Vigilancia
de la Auditoría Superior
de la Federación (CVASF)**

9

**Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación**

26

**Comisión de Reforma
Política Electoral**

44



**Grupos de Amistad y
Reuniones Interparlamentarias**

54

Eventos

72

Mis iniciativas

79

Mis puntos de acuerdo

90

Mis asistencias

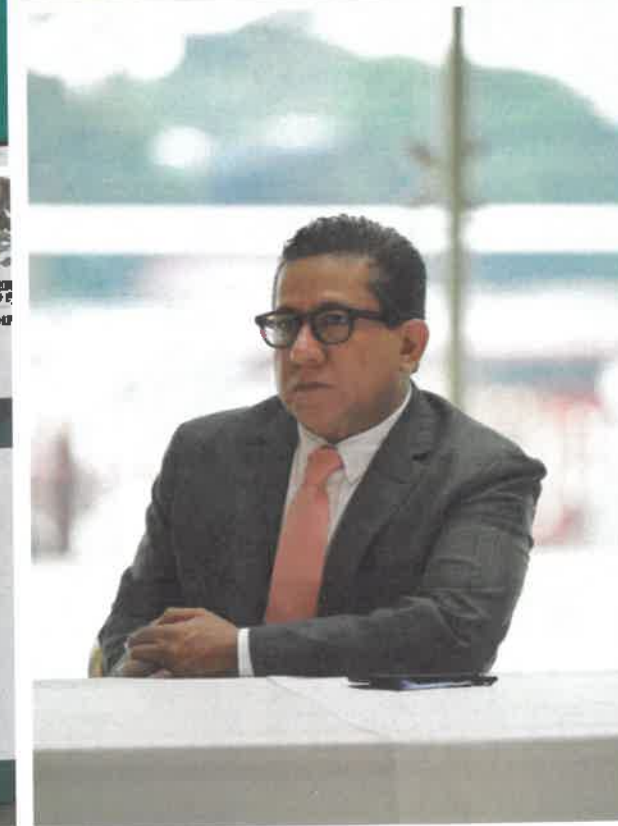
97

Discusiones en el Pleno

101

Cierre

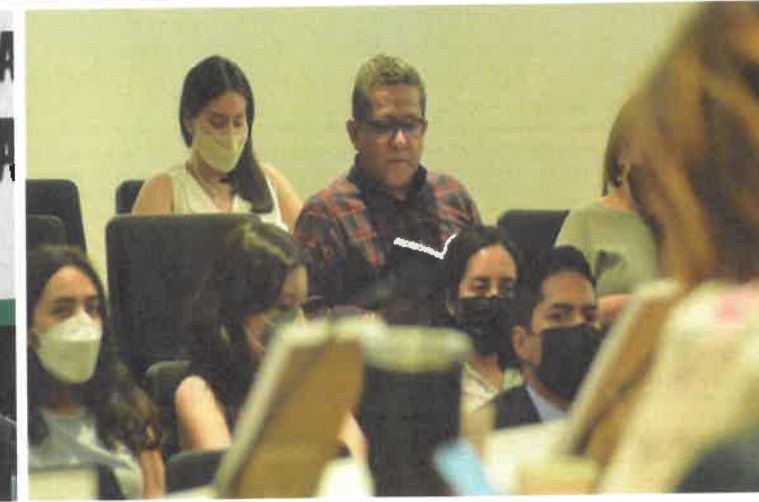
112











Fundamento legal

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8º fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que establece la obligación de los diputados y diputadas de “Presentar un Informe Anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción”, tengo a bien rendir el presente Informe Anual de Actividades Legislativas realizadas durante el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura que corresponde al periodo del 1º de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022. Para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Mensaje

Ciudadanas y ciudadanos de las entidades federativas que componen la Primera Circunscripción: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, y al pueblo de México en general:

La transparencia y la evaluación legislativa son elementos esenciales de la reelección, a través de la cual se busca el mejoramiento de la función legislativa y la obtención de una democracia más desarrollada. Agradezco la confianza que se ha depositado en mí, para ejercer en esta LXV Legislatura, una vez más el cargo de Diputado Federal, mismo que desempeñé con gran orgullo durante los tres años anteriores.

En este primer año legislativo de mi nueva encomienda, he sido designado por el Grupo Parlamentario "Movimiento Ciudadano", para ser secretario de las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Ciencia, Tecnología e Innovación, en las cuales, la experiencia adquirida en mi ejercicio anterior, me permitirá avanzar en la consolidación del sistema de fiscalización de los recursos públicos, en el fortalecimiento del sector científico, tecnológico y de innovación, así como en la consecución de un incremento real en el presupuesto que les es destinado a través de las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación.

De igual forma, integro la Comisión de Reforma Política Electoral, participo como Presidente del Grupo de Amistad México- República Helénica, y soy integrante de los Grupos de Amistad de México con Australia, Estado de Qatar, Malasia, República de Kazajstán y República de Trinidad y Tobago.

El trabajo legislativo que se ha realizado en la Cámara de Diputados durante este año ha estado determinado por los efectos que aún se presentan con motivo de la pandemia provocada por el Covid-19, donde las sesiones y reuniones de Comisión se continúan celebrando con el modelo semipresencial, y en el que impera el firme compromiso de cumplir con las demandas ciudadanas y las prioridades económicas, educativas, culturales y sociales del país.



En Movimiento Ciudadano tenemos siempre presente que la transparencia y la rendición de cuentas son factores determinantes en la gestión pública y en el ejercicio de las labores que desempeñamos quienes ejercemos un cargo de elección popular.

Por ello, presento el siguiente Informe de Actividades, con la finalidad de dar a conocer las acciones que he realizado como parte de mis funciones y obligaciones Constitucionales y legales y de poner al alcance de Ustedes, un documento a través del cual puedan conocer el trabajo que he desempeñado como diputado federal, cuyo fin último ha sido siempre el beneficio de las y los mexicanos.

The image features a background of a person in a white lab coat and a green stethoscope, with a blurred background of green curtains. A large, dark grey, semi-transparent shape resembling a stylized 'V' or a folder is positioned in the center. Overlaid on this shape is a thick, orange, rounded rectangular border. Inside this border, the text 'CVASF' is written in a large, bold, black, sans-serif font. Below the main text, there is a smaller, semi-transparent document with the text 'Informe del Resultado' and 'La F...' visible.

CVASF

Informe del Resultado

La F...





Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Una de las tareas más importantes que tiene la Cámara de Diputados es la de Fiscalización, derivada de la facultad exclusiva que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga a las diputadas y diputados para “revisar la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas”.

Es como consecuencia de esta facultad que, durante el Primer Periodo de Ejercicio de la LXV Legislatura, y a partir de la presentación de los Informes Individuales y del Informe General Ejecutivo entregados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los meses de junio y octubre de 2021, y febrero de 2022, la Comisión de Vigilancia ha realizado diversas acciones para la fiscalización de la Cuenta Pública 2020.



Durante este año legislativo, como secretario de la Comisión, y en seguimiento al trabajo realizado en la Legislatura pasada como Presidente de esta, mantuve mi postura siempre firme de luchar contra la corrupción y desempeñé mis tareas desde la objetividad, la legalidad y el profesionalismo; es así como revisé y analicé de manera puntual los Informes entregados por la ASF, así como sus resultados y observaciones.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

A partir de este análisis y tomando en consideración los resultados derivados de los Informes de Auditorías, solicité que se incluyera en el documento de "Conclusiones y Recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación derivadas de los Informes Individuales e Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020", las siguientes recomendaciones:

- La realización de una Auditoría de Cumplimiento Forense a FONATUR respecto de la construcción del Tren Maya.

- La elaboración de dos Estudios:
 - El primero de ellos, sobre el Proyecto Tren Maya y el impacto económico y ambiental que podría tener en la región en donde se lleva a cabo, así como en sus habitantes.

 - El segundo, para conocer si se ha incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación un programa presupuestal para dar cumplimiento a los fines del Fondo Especial que asegure a largo plazo los recursos económicos necesarios para garantizar la obligatoriedad de los servicios en la educación superior, así como la plurianualidad de la infraestructura.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Atribuciones

La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación dispone en el artículo 80, que: “Para los efectos de lo dispuesto en la fracción II y en el último párrafo de la fracción VI, del artículo 74 constitucional, la Cámara contará con la Comisión que tendrá las atribuciones de coordinar las relaciones entre aquélla y la Auditoría Superior de la Federación; evaluar el desempeño de esta última; constituir el enlace que permita garantizar la debida coordinación entre ambos órganos, y solicitarle que le informe sobre la evolución de sus trabajos de fiscalización”.

De conformidad con lo anterior, el artículo 81 de la misma Ley establece las atribuciones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, siendo principalmente las siguientes:

- Ser el conducto de comunicación entre la Cámara y la Auditoría Superior de la Federación.
- Recibir de la Mesa Directiva de la Cámara o de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Cuenta Pública y turnarla a la Auditoría Superior de la Federación.
- Presentar a la Comisión de Presupuesto, los Informes individuales, los Informes específicos y el Informe General, su análisis respectivo y conclusiones tomando en cuenta las opiniones que en su caso hagan las Comisiones Ordinarias de la Cámara.
- Analizar el Programa Anual de fiscalización de la Cuenta Pública y conocer los Programas Estratégico y Anual de actividades que, para el debido cumplimiento de sus funciones y atribuciones, elabore la Auditoría Superior de la Federación, así como sus modificaciones, y evaluar su cumplimiento.
- Citar, por conducto de su Junta Directiva, al Titular de la Auditoría Superior de la Federación para conocer en lo específico de los Informes individuales y del Informe General.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

- Conocer y opinar sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de la Auditoría Superior de la Federación y turnarlo a la Junta de Coordinación Política de la Cámara para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente ejercicio fiscal, así como analizar el Informe Anual de su ejercicio.
- Evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación respecto al cumplimiento de su mandato, atribuciones y ejecución de las auditorías; proveer lo necesario para garantizar su autonomía técnica y de gestión y requerir informes sobre la evolución de los trabajos de fiscalización.

Numeralia

Actividad	Total
Reuniones de Junta Directiva	8
Reuniones Ordinarias	8
Reuniones con servidores públicos	9
Foros y parlamentos	1
Total	26

Sesión de Instalación

12 de octubre de 2021.



En dicha reunión se llevó a cabo la declaración formal de instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En mi intervención solicité que en la discusión del presupuesto se asignen los recursos y herramientas a la Auditoría Superior de la Federación para que siga realizando su labor de fiscalización. Exhorté también para que se instalen mesas de trabajo para dar seguimiento a las observaciones, recomendaciones y denuncias contenidas en los Informes Individuales de la Cuenta Pública de forma colaborativa con la Unidad de Evaluación y Control (UEC); y hacerlo de forma técnica y profesional, para combatir al flagelo de la corrupción.

Reunión de Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción.

13 de octubre de 2021

En esta reunión el Mtro. Roberto Salcedo Aquino, secretario de la Función Pública, compareció ante las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción para el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de México.

“¿No será momento de hacer ajustes en la política nacional, en el sistema de salud? La función pública puede jugar un papel preponderante, la evaluación del desempeño es una de sus funciones básicas”



Primera Reunión Ordinaria.

26 de octubre de 2021

En esta reunión se procedió a la presentación de la propuesta de Programa Anual de Trabajo, del presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para el Ejercicio Fiscal de 2022, por parte de la Mtra. Marlén Morales Sánchez, titular de la Unidad General de Administración y a la presentación del presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control, para el Ejercicio Fiscal de 2022, a cargo del Dr. David Villanueva Lomelí, titular de la Unidad de Evaluación y Control.

Posteriormente, se aprobó i) la opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la ASF, para el Ejercicio Fiscal de 2022, ii) el acuerdo de la CVASF para la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2022 de la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara de Diputados y iii) el Formato para la recepción de la Segunda Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, por parte de la ASF, realizado el 28 de octubre de 2021.



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Recepción de la Segunda Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

28 de octubre de 2021



Se citó a reunión de trabajo al titular de la Auditoría Superior de la Federación mediante oficio, para presentar y entregar el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, con base en el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.



Segunda Reunión Ordinaria.

23 de noviembre de 2021

En esta reunión se aprobó el Programa de Trabajo 2022 de la Unidad de Evaluación y Control y compareció el Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de la Auditoría Superior de la Federación, para dar respuesta a las observaciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Parlamento Abierto con los titulares de los órganos fiscalizadores estatales

02 de diciembre de 2021



La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), realizó el Parlamento Abierto con los titulares de Rendición de Cuentas de las 32 entidades federativas, donde las y los diputados integrantes de la Comisión pudimos escuchar sus propuestas para mejorar el Sistema Nacional de Fiscalización.

En este Parlamento participaron los auditores superiores de las entidades federativas de Puebla, Coahuila, Estado de México, Sonora, Aguascalientes, Yucatán y Chiapas.



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión en Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

07 de diciembre de 2021

El Mtro. Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la ANUIES entregó a las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación los Informes de las Auditorías Financieras de las Universidades y los reportes de logros académicos del ejercicio fiscal 2020.



Señalé que la universidad pública tiene un carácter de seguridad nacional y siempre ponen por delante sus resultados financieros y de rendición de cuentas, por lo que urge un reparto equitativo de recursos en el presupuesto. “Necesitamos que la Secretaría de Educación Pública replantee ante la Secretaría de Hacienda la restitución y el restablecimiento del programa U081 para resolver los problemas estructurales en las universidades, no podemos transitar solamente en el discurso, no puede quedar de manera explícita en la Constitución y de manera tácita no darles los recursos que merecen las instituciones educativas”.

Tercera Reunión Ordinaria.

12 de diciembre de 2021



En esta reunión se discutió el Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión de Vigilancia de la ASF, a realizar la evaluación del desempeño y cumplimiento financiero al Programa de Vacuna Anti-Covid a la Población Mexicana, presentado por la Dip. Elizabeth Pérez Valdez, de GPPRD, mismo que fue turnado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su dictamen.

Fue retirado del orden del día por votación mayoritaria de la Comisión por votación mayoritaria de la Comisión. Posteriormente, se dio de baja el turno por parte de la Mesa Directiva.

Cuarta Reunión Ordinaria.

17 de febrero de 2022

En la Cuarta Reunión Ordinaria, se aprobó el formato para la Recepción de la Entrega del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 y la Tercera Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, a realizarse el día 20 de febrero de 2022.



Recepción de la Tercera Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

20 de febrero de 2022.



En este evento el titular de la Auditoría Superior de la Federación, Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, hizo entrega de manera formal a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Vigilancia, de la Tercera Entrega de Informes Individuales y el Informe General correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2020. De esta manera, la Comisión recibió los 866 Informes individuales de auditoría para concluir la total entrega de los informes de la Cuenta Pública 2020, que concluyó durante el periodo respectivo totalizando 1616 Informes.



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Quinta Reunión Ordinaria.

02 de marzo de 2022

Se trataron los siguientes temas:

- Formato de presentación del PAAF 2021, por parte del Lic. Jaime Bolaños, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)
- Propuesta de calendario de las mesas de trabajo con el auditor superior de la Federación y auditores especiales, con motivo de la entrega del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2020 y la Tercera Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2020.
- Propuesta de formato de las mesas de trabajo con el auditor superior de la Federación y auditores especiales, con motivo de la entrega del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 y la Tercera Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2020.
- Presentación del Lic. Jaime Bolaños Cacho Guzmán, titular de la Unidad de Homologación Legislativa, Planeación, Transparencia y Sistemas, y de la Lic. Mariana Guadalupe Toscano, director de Evaluación y Planeación de la ASF para exponer la realización del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Auditoría Superior de la Federación, derivado de diversos oficios recibidos en esta Comisión.



Mesa de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la ASF con el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial de Gasto Federalizado.

10 de marzo de 2022.



En mi participación en esta mesa de trabajo solicité como insumo de análisis, la información relativa al nivel de incidencia entre la aparición de nuevas empresas y los nuevos funcionarios, a la relación de dichas empresas con licitaciones directas y la correlación con los pliegos de responsabilidades administrativas sancionatorias, ya sea para poder distinguir la presunción de irregularidades o la necesidad de generar una reforma en la materia.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Mesa de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la ASF con la Mtra. Claudia Bazúa Witte, Auditora Especial de Cumplimiento Financiero

17 de marzo de 2022.

La Comisión de Vigilancia se reunió con la titular de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, donde se revisa que la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos aprobados por el Congreso se lleven a cabo de acuerdo con la normativa correspondiente, y que su manejo y registro financiero haya sido correcto.



Mesa de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la ASF con el Lic. Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigaciones

24 de marzo de 2022



En esta Mesa de trabajo estuvo presente el Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF, Lic. Nemesio Ibáñez Aguirre, con la finalidad de continuar con el análisis de la Tercera Entrega del Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, así como del Informe General de resultado de la Fiscalización Superior del mismo ejercicio fiscal.

Durante mi intervención, pregunté cuál es la estrategia que utiliza el Área de Seguimiento, Informes e Investigaciones para el cumplimiento de los términos de los entes obligados y en que podríamos contribuir desde la Comisión para elevarlos a rango de ley en el interés del cumplimiento de las observaciones en tiempo y forma.



Sexta Reunión Ordinaria.

31 de marzo de 2022.



En esta sexta reunión ordinaria las diputadas y diputados integrantes de la Comisión aprobamos el informe semestral de actividades, correspondiente del 12 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

Mesa de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la ASF con el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación y Auditores Especiales.

31 de marzo de 2022.

Con esta sesión se concluyeron las mesas de trabajo con el Auditor Superior y los Auditores Especiales de la Auditoría Superior de la Federación derivadas de la entrega del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 y de la Tercera Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, realizada el 20 de febrero de 2022.



Séptima Reunión Ordinaria.

30 de mayo de 2022.

Se presentaron los siguientes documentos:



- Conclusiones y Recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación derivadas de los Informes Individuales e Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.
- Conclusiones del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

30 de junio de 2022.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación recibió la Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, por parte de la Auditoría Superior de la Federación.



Durante mi intervención, manifesté mi extrañeza por otorgar mayor tiempo y número de intervenciones a los Grupos Parlamentarios de mayoría. Planteé que la definición de criterios de la disciplina financiera para las entidades federativas es un tema a discutir, ya que existen asuntos que se pudieron subsanar durante la realización de las auditorías y no llevarlas a la fase de seguimiento, la cual se ha visto superada. Exhorté a la Auditoría a instalar una mesa de trabajo para establecer criterios más claros y un compromiso más sólido y expedito, a fin de subsanar estos temas en la realización de las auditorías.

Asimismo, sugerí que más allá de realizar un mayor número de auditorías, se dé una mayor profundidad a las que se aplican y emplear un criterio de integralidad más amplio y profundo que dé mayor amplitud en conocer lo que sucede con los entes fiscalizables.





**Comisión de
Ciencia, Tecnología
e Innovación**





Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) han cobrado especial relevancia a nivel mundial en el transcurso de las últimas décadas, se han convertido en un factor determinante para el desarrollo de las naciones y su avance se considera un aspecto central para el progreso y la evolución de sus diversos sectores: económico, comercial, educativo, cultural, social, entre otros.

Sin lugar a duda, México se encuentra en una situación de franca desventaja en cuanto a la producción de CTI ya que, si bien se han realizado esfuerzos importantes en la materia, los mismos han demostrado ser insuficientes; nuestro país se encuentra todavía en la búsqueda de un sistema que logre el involucramiento de los diferentes sectores -público, privado, académico y sociedad civil- y permita la consecución gradual pero efectiva de la generación, difusión y aprovechamiento de la CTI.

No obstante, el avance en CTI no será posible si no se invierten los recursos necesarios, por ello, como secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, propuse durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022, que se hicieran una serie de ampliaciones al Ramo 38 “Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”, respecto de algunos programas prioritarios que requerían un mayor destino de recursos, tales como “Becas de posgrado y apoyos a la calidad”, y “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado”

Uno de los logros obtenidos en esta Comisión fue la aprobación de la Iniciativa que presenté para promover el desarrollo de un marco de ética y derechos humanos que rija la política nacional de CTI. Esta iniciativa fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el día 15 de diciembre de 2021 y fue turnada a la Cámara de Senadores para continuar con el proceso legislativo.

Numeralia

Actividad	Total
Reuniones de Junta Directiva	8
Reuniones Ordinarias	9
Reuniones Extraordinarias	1
Reuniones de trabajo	10
Foros y parlamentos	5
Total	33

Documentos aprobados	Total
Iniciativas	18
Puntos de Acuerdo	2
Opiniones	2
Total	22

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sesión de Instalación

20 de octubre de 2021

En esta reunión se realizó la declaración formal de instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. En mi participación posicioné cuatro elementos que buscamos impulsar desde el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: i) financiamiento para fortalecer y robustecer el trabajo de la ciencia, la tecnología y la innovación en México, ii) la producción y apropiación del conocimiento, iii) la Ley de Ciencia y Tecnología y iv) la transversalidad de la materia para ser incluida en los diversos ámbitos de la vida de nuestro país.



Primera Reunión Extraordinaria

28 de octubre de 2021



En esta reunión se realizó el análisis, discusión y aprobación de la Opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, Ramo 38.

Propuse que se hicieran ampliaciones presupuestales al Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, respecto de los programas S190 “Becas de posgrado y apoyos a la calidad” y F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado”.



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Presentación de índices Globales por parte del Portulans Institute

05 de noviembre de 2021.

Este evento se desarrolló en dos etapas, en la primera de ellas, la Junta Directiva de la Comisión sostuvo un encuentro con diversos actores estratégicos en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación en México, investigadores, académicos y representantes de la sociedad civil, así como de los cuerpos diplomáticos de varios países que guardan especial interés en el avance y desarrollo de la materia en nuestro país.



Posteriormente, se realizó la Presentación de índices Globales por parte del Portulans Institute, con el objetivo de proporcionar nuevos datos y análisis sobre el estado de la innovación global para comparar el desempeño del ecosistema de innovación de más de 130 economías.



Primera Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

23 de noviembre de 2021



Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión aprobamos el Programa Anual de Trabajo, correspondiente al periodo de octubre de 2021 a agosto de 2022, cuyo objetivo general consiste en "Cumplir de manera colegiada con las atribuciones y funciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan nos prescriben.

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

13 de diciembre de 2021

En esta reunión se discutieron y aprobaron diversos Proyectos de Dictamen correspondientes a la LXIV Legislatura resueltos conforme al artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados:

Se aprobó el Dictamen a la Iniciativa que presenté en la LXIV Legislatura, para reformar los artículos 2, 5 y 6 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para establecer como una de las bases de la política de Estado promover el desarrollo de un marco de ética y derechos humanos que rija la política nacional de ciencia, tecnología e innovación.



Ponencia “Mecanismos y procedimientos de la Guardia Nacional para la atención de incidentes de WhatsApp”.

21 de enero de 2022.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con la colaboración de la Guardia Nacional llevó a cabo la conferencia denominada “Mecanismos y procedimientos de la Guardia Nacional para la atención de incidentes de WhatsApp”. Esta ponencia tuvo como finalidad informar de las principales incidencias delictivas que se tienen en el uso de esta aplicación, a la vez que se socializaron mecanismos de prevención para evitar ser víctimas de los posibles delitos que se cometen con el uso de esta plataforma



Tercera Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

25 de enero de 2022



Se aprobó el siguiente asunto:

Proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputada Saraí Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del PAN.

Conversatorio en el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

11 de febrero de 2022

Este evento se realizó en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, con la participación de mujeres científicas, estudiantes de ciencias y legisladoras y el objeto de visibilizar el papel fundamental de las mujeres en la ciencia, así como establecer posibles alcances del trabajo legislativo por venir en materia de ciencia e igualdad sustantiva. La Dra. Julieta Fierro Gossman, Investigadora Titular del Instituto de Astronomía de la UNAM, impartió una conferencia magistral.



“Se tiene que escribir sobre las mujeres, cuyo trabajo en la comunidad científica del país ha acercado el conocimiento de los ancestros de las comunidades prehispánicas y la ciencia”.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Visita de campo a las instalaciones de la Marina Armada de México en el estado de Veracruz en coordinación con la Comisión de Marina.

16 de febrero de 2022

En mi calidad de integrante de la Junta Directiva de la Comisión participé en una visita al estado de Veracruz a la Primera Región Naval, la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico, la Heroica Escuela Naval Militar, la Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz, y el Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento, con la finalidad de conocer los trabajos que desarrolla la Secretaría de Marina en temas relacionados con la administración portuaria, las investigaciones y desarrollo tecnológico y su vinculación con la Escuela Naval.

Instalación de la Mesa de Trabajo Permanente en materia de Ciberseguridad.

25 de febrero de 2022

Participé en la instalación de la Mesa de Trabajo Permanente en materia de Ciberseguridad, misma que tiene como objeto analizar el marco jurídico y las propuestas de legislación en materia de ciberseguridad, además de encontrar puntos de encuentro y entendimiento entre el poder legislativo y las distintas dependencias federales y organismos que abordan particularidades de este importante tema.

Cuarta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

28 de febrero de 2022

Se discutieron y aprobaron los siguientes asuntos:

1. Proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.



2. Opinión de la Comisión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 86 Bis a la Ley General de Educación, por el que crea el Instituto Nacional para el Fomento de Insumos Científicos y Tecnológicos, presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del PAN

Quinta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

23 de marzo de 2022



En esta reunión se aprobó un proyecto de dictamen relacionado con diversas proposiciones con punto de acuerdo, entre ellas, la que presenté el día 22 de febrero de 2020, para exhortar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a retomar el estudio y análisis del anteproyecto del Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Reunión de la Mesa de Trabajo Permanente en materia de Ciberseguridad.

24 de marzo de 2022

Entre los diferentes acuerdos tomados durante esta reunión, se resolvió la creación de grupos de trabajo, entre los cuales se encuentran de manera enunciativa más no limitativa: 1) Financiero, 2) Seguridad de datos, 3) Seguridad, 4) Análisis legislativo, y 5) Coordinación internacional.

“Universo Acústico”

06 de abril de 2022.

En este evento, la Universidad Nacional Autónoma de México presentó a Javier Santaolalla, autor del libro *El bosón de Higgs no te va a hacer la cama: La física como nunca te la han contado*, para presentar un proyecto llamado Universo Acústico.

Reunión de Trabajo de la Mesa en materia de Ciberseguridad, Grupo Seguridad de Datos

07 de abril de 2022.

En esta sesión, se dio continuación a los trabajos para impulsar leyes que fomenten una sociedad con alto potencial en las tecnologías de la información y la comunicación, con mayor seguridad y capacidad para responder a las amenazas y delitos que cada día son más constantes en un mundo digital y en permanente evolución.

Conversatorio "La influencia de la ciencia y la cultura en el Poder Legislativo: una mirada a través de la poesía"

19 de abril de 2022.



Tuve el honor de participar en la organización y realización de este Conversatorio, que contó con la presencia del renombrado poeta jalisciense, Luis Vicente de Aguinaga, y que tuvo como finalidad visibilizar la importancia de la creación poética en diversos ámbitos de la vida pública, poner en la mesa la lectura de la poesía y promover el espacio cultural que es fundamental dentro de la ciencia.



Sexta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

27 de abril de 2022

En esta reunión de trabajo, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, instalaron sus trabajos en Conferencia. Los grupos en que se divide esta conferencia son: Marco jurídico en ciencia, tecnología e innovación; Tecnologías emergentes; Fortalecimiento a la investigación; Innovación y transferencia tecnológica; y, Presupuesto y financiamiento para ciencia, tecnología e innovación.



Se aprobó también la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reunión de Trabajo de la Mesa en materia de Ciberseguridad

29 de abril de 2022

Durante esta mesa de trabajo participaron diversas instituciones financieras de los sectores público y privado, en donde se coincidió en la necesidad de elaborar mecanismos claros y estrategias integrales respecto del sistema financiero, así como de impulsar la cultura en la seguridad de la información.

Instalación del Grupo de Trabajo “Presupuesto y Financiamiento para CTI

18 de mayo de 2022.

Como parte de los trabajos en Conferencia de la Cámara de Diputados y la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, instalamos el Grupo de Trabajo “Presupuesto y Financiamiento para CTI”.



En esta reunión expresé que el tema presupuestal es trascendente para la Ciencia y la Tecnología: “esta mesa dará la posibilidad de establecer tramos de confianza para legislar e integrar los documentos necesarios para esta labor tan importante para el país”.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Reunión de Trabajo de la Mesa en materia de Ciberseguridad.

27 de mayo de 2022.

Como parte de los trabajos realizados, quienes participamos en esta reunión acordamos hacer una recopilación de las propuestas o iniciativas que han sido generadas por parte de las distintas dependencias que participan en esta Mesa de Trabajo, así como de las iniciativas presentadas durante las anteriores Legislaturas.

Séptima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

31 de mayo de 2022

En la Séptima Reunión Ordinaria las y los integrantes de la Comisión discutimos y aprobamos 6 dictámenes a iniciativas que fueron presentadas por diputadas y diputados de las LXIV y LXV Legislaturas, cuatro de ellos en sentido negativo y dos en sentido positivo.



Reunión de Trabajo de la Mesa en materia de Ciberseguridad.

20 de junio de 2022.

Para dar continuidad a los trabajos desarrollados en materia de ciberseguridad, durante esta reunión se contó con la presencia de diversos Senadores de la República, así como de representantes del sector privado en materia de tecnología.



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Octava Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

27 de junio de 2022

En esta reunión se discutió, entre otros, una Iniciativa que presentamos integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano para crear en la Ley de Ciencia y Tecnología el Fondo de Inclusión Social, Desarrollo e Innovación Sustentable para las Juventudes.



Hice un llamado a las y los integrantes de la Comisión para que se avance en proyectos que incluyan la asignación de recursos para el estímulo de la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestro país, pues ya han sido muchos los mecanismos en este sector que han desaparecido, siendo unos de ellos, los fondos y fideicomisos que fueron extinguidos.

Como resultado de esta discusión y tomando en consideración lo valioso de esta iniciativa para crear herramientas para impulsar la investigación entre los jóvenes, se acordó trabajar al interior de la Comisión para buscar de manera conjunta con todos los Grupos Parlamentarios, alternativas para el apoyo a las juventudes, que estén dispuestas en aportar investigaciones en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Novena Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

28 de julio de 2022.

Las y los integrantes de esta Comisión hemos expresado la importancia que la inversión en ciencia y tecnología representa para el desarrollo de nuestro país, de esta manera, hemos podido identificar la insuficiencia presupuestal y la urgente necesidad de ampliar el presupuesto que se otorga en la materia.



Por ello, aprobamos presentar los siguientes asuntos:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 94 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para financiar con mayores recursos los proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación, y en energías renovables.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

b) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en la planeación, elaboración y conformación del paquete económico para el ejercicio fiscal 2023, se asignen recursos suficientes para financiar programas sustantivos que fomenten y apoyen actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Reunión en conferencia con la titular CONACYT, Dra. María Elena Álvarez-Buylla

04 de agosto de 2022.



Las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República sostuvimos una reunión con la titular del CONACYT, María Elena Álvarez-Buylla Roces, con el objetivo de informar los resultados de su gestión y atender los requerimientos de información de las y los legisladores.

En mi intervención reclamé el tiempo destinado a los Grupos Parlamentarios minoritarios para participar y exponer el gran número de preguntas que se tienen. Invité a la Dra. María Elena Álvarez-Buylla a entablar un diálogo respetuoso, claro y preciso para responder las dudas de los legisladores y para resolver sobre las peticiones de organizaciones de la sociedad civil, de investigadores y universidades, que no pueden generarse en un formato como el que se desarrolló durante la reunión.





**Comisión de Reforma
Política Electoral**

Constitución Política
de los
Estados Unidos
Mexicanos.

1917



Comisión de Reforma Política Electoral

México ha transitado por un profundo proceso de democratización y de reformas electorales, entre las que destacan las realizadas a partir de la última década del siglo XX, las cuales, han permitido conducir al país a un sistema político con una amplia legislación en la materia e instituciones electorales fortalecidas.

No obstante, es innegable la necesidad de seguir en el camino de la mejora de nuestro sistema electoral, para perfeccionar y reforzar las reglas de las contiendas políticas, los procedimientos y las instituciones, así como la democratización del Estado mexicano.

En esta Legislatura se creó la Comisión de Reforma Política Electoral, mediante el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) aprobado el 30 de septiembre de 2021.

Como integrante de esta Comisión argumenté en contra de la Iniciativa para reformar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, que tenía el propósito de impedir que los actos parlamentarios puedan ser controvertidos judicialmente. Durante la discusión, me expresé en favor del derecho de las minorías parlamentarias a tener un medio de defensa frente a las acciones realizadas por los Grupos Parlamentarios de mayoría y defendí el derecho de Movimiento Ciudadano para integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, conforme a los principios de máxima representación efectiva y de proporcionalidad.

Es preciso señalar que, si bien se aprobó la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la JUCOPO que, inmediatamente, otorgue un puesto al partido Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente.

Numeralia

Actividad	Total
Reuniones Ordinarias	8
Reuniones Extraordinarias	3
Foros y parlamentos	1
Total	12

Documentos aprobados	Total
Iniciativas	3
Puntos de Acuerdo	8
Total	11

Comisión de Reforma Política Electoral

Reunión de Instalación

18 de octubre de 2021



Desde inicios del siglo anterior, nuestro país ha transitado por una serie de cambios de carácter político electorales, los cuales se han materializado a partir de múltiples reformas tendientes a garantizar condiciones de pluralidad y equidad, con el objetivo siempre de fortalecer nuestro sistema electoral y transitar hacia un régimen democrático.

Conforme al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobado el 30 de septiembre de 2021, se hizo la declaratoria formal de Instalación de la Comisión de Reforma Política Electoral.



Primera Reunión Extraordinaria del Pleno de la Comisión

29 de octubre de 2021

En esta reunión se hizo la lectura, discusión y aprobación del acta de la reunión de instalación; posteriormente, se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, para el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.



Primera Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

18 de noviembre de 2021



La Comisión aprobó una Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a las y los legisladores del Congreso de la Unión, y los partidos políticos con registro ante el Instituto Nacional Electoral, a garantizar que el debate público se realice con propuestas en concordancia con los principios del Estado Democrático de Derecho, la defensa y reconocimiento de los Derechos Humanos y con pleno respeto a la dignidad de las personas.

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

10 de diciembre de 2021

En esta reunión se hizo la lectura, discusión y aprobación del acta de la reunión de instalación; posteriormente se realizó la lectura, discusión y aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo con número de expediente 428, suscrita por la diputada Mónica Herrera Villavicencio.

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo con número de expediente 980, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez.

c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo con número de expediente 986, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez.

d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo con número de expediente 1037, suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmona.

e) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo con número de expediente 1123, suscrita por la diputada Lidia Pérez Bárcenas.



Comisión de Reforma Política Electoral

Tercera Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

31 de enero de 2022



Los temas relevantes que se discutieron en esta reunión son: la aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión plenaria, y la presentación de la información relativa al estatus que guardan los asuntos legislativos turnados a la Comisión.

Cuarta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

14 de febrero de 2022

En esta reunión se aprobó el dictamen conjunto a las Iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos y se adiciona el artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de renuncia parcial y/o devolución del financiamiento para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos



Emití mi voto en contra de este dictamen por considerar que no cumplía con los requisitos necesarios para su discusión y votación, al presentar serias deficiencias y no se encontraba debidamente sustentado conforme a la ley.



Comisión de Reforma Política Electoral

Segunda Reunión Extraordinaria del Pleno de la Comisión

24 de febrero de 2022



En esta reunión las y los integrantes de la Comisión discutimos el Dictamen a la Iniciativa proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de impugnación en Materia Electoral, relativo a la improcedencia de impugnación de actos parlamentarios del Congreso de la Unión.

Aunque el dictamen fue aprobado por la mayoría, mi voto fue en contra, debido a que a través de esta modificación a la Ley se violentan los principios de legalidad, pluralidad, representatividad y proporcionalidad en los actos emitidos por el Congreso de la Unión y se vulneran los derechos de las minorías parlamentarias en el acceso a un medio de defensa y a participar en la integración de la Comisión Permanente.

Quinta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

16 de marzo de 2022

En la continuación de los trabajos de esta Comisión, los temas que se discutieron en esta reunión son: la aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria, y la presentación de la información relativa al estatus que guardan los asuntos legislativos turnados a la Comisión.



Tercera Reunión Extraordinaria del Pleno de la Comisión

30 de marzo de 2022



Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, fracción XV; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Pleno de la Comisión aprobó el Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año de la LXV Legislatura.

Comisión de Reforma Política Electoral

Sexta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

26 de abril de 2022.



Se discutieron y aprobaron dos Dictámenes a Proposiciones con Punto de Acuerdo, para garantizar el cumplimiento de lo formatos 3 de 3 contra la violencia en los procesos locales 2021-2022, y para difundir, incentivar y garantizar la participación en todo proceso electoral de los mexicanos en el extranjero.



Séptima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión

27 de mayo de 2022.

En esta reunión las y los diputados integrantes de la Comisión aprobamos la Convocatoria para la realización del Diplomado en Derecho Electoral Comparado, a realizarse en coordinación de la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Reforma Política Electoral, con la Escuela Judicial Electoral.



Inauguración de los Foros de Parlamento Abierto para la Reforma Electoral

Derivado de la Iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo, en materia electoral, se acordó realizar 23 Foros de Parlamento Abierto en cuatro bloques temáticos: Sistema Electoral, la traducción de los votos de la ciudadanía en los cargos; Fortalecimiento de las Instituciones Electorales del país; Sistema de Partidos, que involucra el financiamiento, el sistema de acceso a las prerrogativas que marca la Constitución, y Acciones Afirmativas e Inclusión de Diversidad Electoral.

Desde Movimiento Ciudadano hemos expresado que este no es el momento adecuado para la discusión y realización de una reforma electoral, por ello, decidimos no validar con nuestra asistencia los Foros de Parlamento Abierto. México no necesita una reforma de esas características en este momento, cuando se encuentra atrapado en una serie de problemas que son urgentes de atender y a los que se debe dar prioridad; la grave situación de inseguridad y la crisis económica y de salud que existen en el país son desafíos que deben ser atendidos de manera prioritaria.

La posición de Movimiento Ciudadano es la defensa de las conquistas sociales y democráticas que ha logrado México, no estamos de acuerdo como una reforma que atenta contra las instituciones que hemos creado como sociedad, entre ellas, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.





Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias







Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias

Las relaciones entre los Estados no son una función exclusiva de los Poderes Ejecutivos, sino que las actividades derivadas de la política exterior se extienden también a los otros Poderes, existiendo en el caso del Poder Legislativo, mecanismos como los Grupos de Amistad y las Reuniones Interparlamentarias.

Los Grupos de Amistad tienen, según el Reglamento de la Cámara de Diputados, diversas atribuciones, tales como: mantener contacto permanente entre la Cámara y los parlamentos y agencias diplomáticas del país correspondiente, sostener un intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés común de forma que se estrechen los vínculos de cooperación bilateral y estrechar el diálogo político para generar un mejor entendimiento de las distintas realidades nacionales y generar nuevas formas de acercamiento.

Las reuniones Interparlamentarias son también expresiones de la diplomacia parlamentaria y se realizan regularmente de forma anual, alternando la sede en el territorio de cada nación.

A estas reuniones, que se crean en el año 1946, asisten integrantes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, y en ellas se discuten temas de interés común, se fortalece la agenda legislativa bilateral y se profundizan los vínculos educativos, culturales, económicos, científicos, tecnológicos, deportivos, entre otros.

Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias

XVII Reunión Interparlamentaria México-Cuba

1º y 02 de abril de 2022

Esta reunión tuvo como sede la ciudad de La Habana, se desarrolló en medio de un contexto en el que el mundo requiere fortalecer su recuperación económica y social a raíz de la crisis sanitaria y socioeconómica derivada de la pandemia por covid-19, que había estado postergando el presente encuentro parlamentario.

En el marco de la celebración de los 120 años del establecimiento de relaciones bilaterales y tomando en cuenta el profundo impacto que ha tenido la pandemia de covid-19 en todo el mundo, el objetivo de la XVII Reunión Interparlamentaria fue el fortalecimiento de la cooperación binacional, en general, y parlamentaria, en particular, a través de un intercambio de ideas, propuestas y opiniones, con miras a generar estrategias y acciones efectivas en conjunto como respuesta a las necesidades actuales de la amistad bilateral y a los problemas que aquejan al mundo. Este diálogo se dio principalmente estructurado en cuatro ámbitos de la relación: la economía, la cooperación sanitaria, la agenda multilateral, y los vínculos educativos, culturales y deportivos.

Tuve la oportunidad de participar en la Mesa de Trabajo “Cooperación en materia sanitaria”, donde expresé que el área poscovid es todo un reto para aquellas naciones en las que la tasa de incidencia se ha reflejado también en el tratamiento de las secuelas.



Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias

Señalé que el área de oportunidad que hoy tenemos de frente puede dar elementos de reflexión y de análisis al sector salud, especialmente en la forma y el tratamiento que se ha dado a esta enfermedad, en términos de que cada país ha tenido una metodología y maneras para contener la pandemia y que estas diferenciaciones pueden ser tomadas en consideración y retomadas en algunos casos particulares para mejorar las condiciones de salud de los propios.

A partir del diálogo sostenido durante esta XVII Reunión Interparlamentaria y con la experiencia adquirida por ambos países durante el proceso vivido con la pandemia por Covid-19, hemos coincidido en la convicción de las grandes capacidades que se tienen para elevar a un mayor grado la cooperación necesaria en el sector salud, particularmente en lo que se refiere a la adquisición de medicamentos y vacunas; así como para favorecer el intercambio de servicios, equipos y productos biotecnológicos que sirvan de apoyo en la comprensión y tratamiento de las enfermedades infecciosas.



Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias

Instalación del Grupo de Amistad México - República Helénica 14 de diciembre de 2021

Tengo el honor de presidir el Grupo de Amistad México- República Helénica, país con el cual México tiene una larga relación de amistad, que data del año 1938.

La instalación de este Grupo de Amistad se realizó en la Cámara de Diputados el día 14 de diciembre de 2021, donde contamos con la presencia de la Señora Argyro Papoulia, Excelentísima Embajadora de la República Helénica en México.



Durante el evento expresé mi confianza en que este espacio de trabajo y colaboración será cuna de acuerdos que conducirán y darán resultados en el fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias entre México y la República Helénica.

En este Grupo de Amistad, dirigiremos nuestro afán a la continuidad de los trabajos que han hecho nuestros antecesores para construir una presencia fuerte de México en la República Helénica y promoveremos una política responsable para fortalecer los lazos que nos unen con esta gran Nación y para garantizar el bienestar de la comunidad griega que reside en nuestro país.



Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias

Pertenecer y tener el honor de dirigir los trabajos que se realizarán en este Grupo, es una excelente oportunidad para mejorar y aperturar nuevos canales de diálogo, así como para consolidar mecanismos de carácter económico, comercial, político, turístico, educativo, cultural, académico y social, entre otros.

Este Grupo buscará en todo momento el intercambio de experiencias, el desarrollo y cumplimiento de objetivos comunes, así como el intercambio y difusión de nuestras respectivas culturas y realidades.

Este Grupo de Amistad tiene la voluntad para fortalecer las relaciones de democracia parlamentaria y para promover el desarrollo y robustecimiento de la relación existente entre nuestros pueblos, así como para potencializar las actividades que se efectúen en este marco bilateral.

Confiamos en que este espacio de trabajo y colaboración que el día de hoy se instala, será cuna de los acuerdos que conducirán y darán resultados en el fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias entre México y la República Helénica.



Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias

Instalación del Grupo de Amistad México – Finlandia

23 de febrero de 2022

La relación de amistad México - Finlandia data de 1936, año en que se establecieron relaciones diplomáticas mediante la firma del Tratado de Amistad, que entró en vigor el 12 de mayo de 1937. En la instalación de este Grupo de Amistad, la Excelentísima Embajadora Päivi Pohjanheimo señaló que el Poder Legislativo en todos los países enfrenta retos ante un mundo cambiante y por las expectativas de sus pueblos; por ello, indicó, el intercambio entre sus parlamentarios enriquece el diálogo.



En mi carácter de Integrante de este Grupo y como secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, expuse mi interés en los temas educativos y de la fiscalización superior. “Sin duda, es importante conocer la experiencia de cómo llegaron a abatir la corrupción”.



Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias

Instalación del Grupo de Amistad México – Estado de Qatar 10 de marzo de 2022

La instalación del grupo de Amistad México – Estado de Qatar contó con la presencia del Excelentísimo Embajador del Estado de Qatar en México, Mohammed Al-Kuwari, quien manifestó su compromiso para trabajar de la mano con las y los diputados integrantes de este Grupo de Amistad para impulsar la relación bilateral en los ámbitos de política, economía, cultura y deportes.



Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias



Con la presencia del Excelentísimo Embajador de Australia en México, Remo Moretta, se instaló el Grupo de Amistad México – Australia, a través del cual se buscará fortalecer los vínculos con ese país que, si bien está lejano geográficamente, se encuentra muy presente en nuestros afanes.



En esta sesión, resalté las oportunidades que representa la cuenca Asia-Pacífico, en donde México, como cruce estratégico global, tiene la característica idónea para el comercio e intercambio.



Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias



Se realizó la instalación del grupo de Amistad México – Malasia, cuya conformación permitirá la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación. Hice referencia que a nivel económico Malasia representa uno de los países más importantes en innovación y en ese sentido es un área de oportunidad.

Expresé también que México está interesado en los proyectos de desarrollo que Malasia ha implementado y en algunos temas referentes a alimentos, donde considero que podríamos tener intercambios comerciales atractivos.



Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias



Durante la instalación de este Grupo, el Encargado de Negocios de la Embajada de la República de Kazajstán en México externó su beneplácito por la instalación del Grupo de Amistad, hecho significativo para su sede diplomática y su país, por lo que agradeció a la Cámara de Diputados esta decisión que permitirá fortalecer y desarrollar la cooperación bilateral a través de la diplomacia parlamentaria.



Kazajstán fue la última de las ex-Repúblicas soviéticas en proclamar su independencia, el 16 de diciembre de 1991. Estableció relaciones diplomáticas con México el 14 de enero de 1992, a partir de entonces, nuestro país inició un proceso con una cultura milenaria, cuya identidad aun se encuentra en ciernes, debido a lo reciente de su independencia.



Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias

Instalación del Grupo de Amistad México – Croacia

28 de abril de 2022

Asistí como invitado a la instalación del Grupo de Amistad México – Croacia, donde su Presidenta, la Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz, expresó que Croacia y México cuentan con una importante relación comercial en desarrollo y, por sus características, tienen grandes áreas de oportunidad que requieren ser exploradas y materializadas; es el caso de la industria metálica, tecnológica, la maderera, agrícola y turística.



Por su parte, Pjer Šimunović, Excelentísimo Embajador de la República de Croacia en Estados Unidos de América, concurrente ante México, expresó que se comparten los mismos intereses y valores en el ámbito de la democracia y reglas basadas en el orden internacional, como es el caso del libre comercio y el respeto a los derechos humanos.



Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias

Instalación del Grupo de Amistad México – República de Singapur 27 de abril de 2022

Fui invitado a ser partícipe de la instalación del Grupo de Amistad México – República de Singapur, país con el que nuestra nación ha sostenido relaciones de amistad desde el 22 de diciembre de 1975 y con quien ha firmado diversos acuerdos bilaterales.



El presidente del Grupo de Amistad, diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa expresó que través de los años, entre México y Singapur se han construido relaciones estratégicas, sólidas y fructíferas, con el objetivo de satisfacer los intereses de las dos naciones en beneficio de sus ciudadanías. Por su parte, el Cónsul Honorario de Singapur, Eduardo Henkel, resaltó que México es un país ideal para las inversiones, ya que está en una posición geográfica extraordinaria.



Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias

Reunión de Trabajo Grupo de Amistad México - Finlandia

12 de mayo de 2022

Acompañé al presidente del Grupo de Amistad Francisco Amadeo Espinosa Ramos a una reunión con la Excelentísima Embajadora de Finlandia en México, Señora Päivi Pohjanheimo, con quien acordamos varios temas de interés a fin de ser incluidos en el Plan de Trabajo de este Grupo de Amistad, en materia económica, comercial, cultural, entre otras.

Reunión de Trabajo Grupo de Amistad México – República Helénica

19 de mayo de 2022

En mi carácter de presidente del Grupo de Amistad México – República Helénica me reuní con la Excelentísima Embajadora, Señora Argyro Papoulia, con el fin de discutir diversos temas de interés para nuestras naciones, a fin de que los mismos sean incluidos en el Plan de Trabajo de nuestro Grupo de Amistad y puedan desarrollarse, de manera que se fortalezcan en mayor medida nuestros vínculos de amistad, cooperación y reciprocidad.



Grupos de Amistad y Reuniones Interparlamentarias

Reunión de trabajo del Grupo de Amistad México – República de la India 30 de junio de 2022



En esta reunión de trabajo estuvieron presentes el Excelentísimo Embajador, Señor Shri Pankaj Sharma y el Señor. Saurabh Kumar, viceministro de Asuntos Exteriores de la India, quienes expusieron que su país ha desarrollado un plan nacional de ciberseguridad para proteger el área pública, la privada y la comercial en las que muchos países del mundo están desprotegidos.

En mi intervención como invitado a dicha reunión, expresé que este país tiene una capacidad extraordinaria en áreas estratégicas del desarrollo, tales como la salud y las ingenierías. Hice referencia al tema de la carrera espacial, en el cual México se está iniciando, y donde sin duda, puede haber una excelente interrelación con la India, a partir de la realización de grandes proyectos.



Primera Reunión Ordinaria del Grupo de Amistad México – Estado de Qatar



En esta reunión aprobamos el plan de actividades 2022-2024, que enmarca una serie de actividades en relación con los asuntos político- diplomáticos, económico- comercial, educativo- científico-cultural, deportivo- turísticos, así como los mecanismos de divulgación.



Eventos

Eventos

Firma del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de Marina

22 de noviembre de 2021



Asistí a la firma del Convenio General de Colaboración Interinstitucional de Vinculación Académica entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de Marina- Armada de México, el cual tiene por objeto el desarrollo de programas de profesionalización, formación, capacitación y actualización académica de legisladores, personal y servidores públicos civiles o navales de ambas instituciones.

Rueda de prensa: Presentación de Iniciativa Día del Ingeniero Topógrafo y Geomático”

02 de diciembre de 2021

En esta rueda de prensa informé la presentación de la Iniciativa para que el Honorable Congreso de la Unión declare el día 2 de diciembre de cada año como el “Día del Ingeniero Topógrafo y Geomático”.



Estuvieron presentes integrantes de la Asociación de Colegios Mexicanos de Ingenieros Topógrafos (ACOMITAC) de diversas entidades federativas del país, quienes se pronunciaron a favor de la Iniciativa y expresaron su deseo de que esta noble profesión sea reconocida mediante la aprobación de esta propuesta.

Rueda de Prensa: Programa Unidad Mujer Segura Zapopan

09 de diciembre de 2021



Convoqué esta rueda de prensa para dar a conocer la presentación que hice de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se reconoce al gobierno municipal de Zapopan, Jalisco, a través del Programa Unidad Mujer Segura Zapopan, por el trabajo desarrollado para prevenir la violencia de género mediante la impartición de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan a las mujeres reaccionar en una situación de riesgo, para salvaguardar su integridad física y psicológica.

Eventos

Rueda de prensa: Presentación de Iniciativa “Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo”

3 de febrero de 2022



Convoqué a esta Rueda de Prensa para dar a conocer la presentación de la Iniciativa que declara el 27 de enero de cada año como el Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo, donde estuvieron presentes el Diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, la presidenta, expresidentas e integrantes del Colegio Mexicano de Nutriólogos, A.C., quienes hicieron patente su apoyo a esta Iniciativa, para que esta fecha sea incluida en el Calendario Nacional y se reconozca el papel fundamental que desempeñan como profesionales de la nutrición ante la sociedad, así como el impacto que han logrado como profesión en la inclusión del impacto multidisciplinario en la salud y otras áreas laborales.

Webinario: Inteli iuris serie “Hablemos sobre derecho electoral”

02 de marzo de 2022

Durante este programa los participantes disertamos sobre diversos cuestionamientos, tales como: ¿Para qué sirven los partidos políticos? ¿Cuál es la importancia de un sistema de partidos políticos? Expresé que los partidos políticos se encuentran en un punto de quiebre: deben recuperar la capacidad de actualizarse y renovarse al compás que lo hace la sociedad y las exigencias que la misma demanda.



Eventos

Presentación del Libro: La nueva era espacial, cooperación y regulación.

30 de marzo de 2022



En mi función de secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación acudí a la presentación de este texto, que plantea una ruta de acciones e instrumentos jurídicos para fortalecer la ciencia e innovación tecnológica de las actividades en el espacio ultraterrestre de México.

Los autores refieren al derecho espacial como un derecho humano emergente que considera el acceso a los avances científicos y tecnológicos y la incursión en actividades espaciales.



Presentación del Libro: Feminización de la Política

30 de marzo de 2022



Estuve presente en la presentación del libro "Feminización de la Política", de coautoría de la Dip. Jessica Ortega de la Cruz, Durne Ochoa Ledesma y Mónica Mendoza Madrigal. Esta obra tiene como objetivo visibilizar a las mujeres que a lo largo de la historia han luchado por la reivindicación de los derechos y espacios de decisión en los diversos ámbitos de la sociedad.

Eventos

Visita al Centro de Diseño INTEL

04 de mayo de 2022

En la visita al Centro de Diseño INTEL Guadalajara acudimos legisladoras y legisladores de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, integrantes de las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, Economía, Educación, y de Hacienda, con el objetivo de compartir el panorama de la industria tecnológica y de semiconductores y las oportunidades para atraer el desarrollo de semiconductores para México. En este sentido, se abrió un espacio de diálogo INTEL, Industria Tecnológica, Gobierno, Academia – Senadores y Diputados para analizar e identificar políticas públicas y legislación para el fortalecimiento de la competitividad y la industria de semiconductores en México, en el marco de la discusión de la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Foros para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo

11 de mayo de 2022



Esta segunda Mesa de Trabajo, formó parte de los Foros convocados por la Junta de Coordinación Política y la Mesa de Trabajo para revisar el Programa Escuelas de Tiempo Completo. En este evento, las y los diputados nos reunimos con académicas, académicos y organizaciones de la sociedad civil, quienes emitieron su opinión respecto a la importancia de este modelo educativo.

En mi participación expuse que muchos de los aspectos positivos de este Programa están sustentados en evidencias que muestran su importancia; por ello, tenemos que salvarlo en el presupuesto.

Charla COPARMEX

16 de mayo de 2022

En esta charla compartí con los jóvenes empresarios del estado de Jalisco mi postura respecto de las propuestas de Reforma Electoral presentadas a la Cámara de Diputados, su importancia y consecuencias en la vida democrática de nuestro país.

Eventos

Mesa Redonda: Mariano Otero, a 175 años de su voto particular.

09 de junio de 2022

Este evento fue organizado por la Cámara de Diputados, a través de las Secretarías General y de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

Durante este espacio expresé mi opinión sobre la necesidad de discutir un nuevo pacto fiscal desde la perspectiva de Mariano Otero, así como mi voto particular en relación al veto ilegal que sufrió el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano para integrar la Comisión Permanente.



Foro Hacia la innovación Tecnológica, la Sustentabilidad y el Desarrollo del Campo Mexicano

14 de julio de 2022



En este Foro se abordaron temas como la innovación tecnológica en la práctica agronómica, reconversión productiva sustentable, autosuficiencia alimentaria y presupuesto para el campo.

Se contó con la participación de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y expertos nacionales e internacionales.

Eventos

Foro “El futuro de la exploración lunar, especulaciones y propuestas”

20 de julio de 2022



Este evento fue organizado en conjunto con la Agencia Espacial Mexicana, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Luna, con el fin de promover perspectivas de la humanidad en la exploración y la utilización sostenible de la Luna, así como exponer la necesidad de regular las actividades en y alrededor de este cuerpo celeste con las próximas misiones lunares internacionales.



Presentación del Libro: Ciberdelitos nuevas tecnologías y derecho penal

04 de agosto de 2022.

En la realización de esta presentación, se dio la bienvenida al autor, Dr. Raúl García Viquez y a destacados juristas, entre ellos, el Dr. Miguel Polaino Orts, Dr. Enrique Andrade González, Lic. Rogelio Llano de Alba y Lic. Manuel Morales Carballo, así como a defensores y activistas de los Derechos Humanos y representaciones de titulares de organizaciones de la Sociedad Civil.

Los participantes destacaron que no sólo es necesario, sino urgente, legislar en la materia para prevenir el ciberdelito y procurar la protección de la información de los usuarios, sean entidades públicas o del sector privado.

Mis Iniciativas

10

Iniciante

118

De Grupo

1

Adherente

Declarar el 2 de diciembre de cada año como “Día del Ingeniero Topógrafo y Geomático”

Presenté una iniciativa para que el Honorable Congreso de la Unión declare el día 2 de diciembre de cada año como el “Día del Ingeniero Topógrafo y Geomático”.



En México la celebración del Día del Ingeniero surgió el 29 de octubre de 1973 cuando el entonces secretario de Comunicaciones y Transportes, Eugenio Méndez Docurro, le propuso al presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, establecer el 1 de julio como Día Nacional del Ingeniero.

Se propuso que fuera el 1 de julio debido a que, en esta fecha, pero de 1776, se expidió la Real Cédula para la creación del Real Tribunal de Minería en México, que dio origen a la fundación del centro de docencia e investigación llamado Real Seminario de Minería, donde tuvieron lugar los primeros planes de estudio y textos para las primeras escuelas de ingeniería en América.

A esta carrera se le puede considerar como la madre de la ingeniería, porque es la primera que practicó de manera natural el hombre primitivo desde el inicio de la historia, recorrió valles, montañas, calculó los tiempos y se orientó por encima de la proyección de grandes edificaciones militares y civiles.

Es el Ingeniero Topógrafo quien además puede participar en equipos multidisciplinarios con otros ingenieros como los civiles (responsables de diseñar y dirigir grandes construcciones), arquitectos (encargados de diseñar funcionalidad y belleza de auditorios, plazas y otras obras), agrónomos (encargados de estudiar la tierra para hacerla producir alimentos, diseñar obras de riego) y otros ingenieros.

Por su parte, la Ingeniería en Topografía Geomática es la carrera que tiene como finalidad formar ingenieros con una base científica sólida y en los campos de la ingeniería de Topografía Automatizada, Geodesia Satelital, Fotogrametría Digital, Teledetección y Geomática, aplicándola en la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura, administración y vigilancia de los recursos naturales, de bienes inmuebles, del medio ambiente, de los territorios, del mar patrimonial y de los registros públicos de la propiedad.

Declarar el 27 de enero de cada año como el “Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo”



Desde años atrás, la mayoría de los países y las organizaciones internacionales han mostrado su preocupación por el alarmante crecimiento de las enfermedades derivadas por una mala nutrición y han dedicado esfuerzos importantes al cuidado de la salud y a la disminución y erradicación de enfermedades como la obesidad y la diabetes.

De acuerdo a datos y cifras de la OMS, desde 1975, la obesidad se ha casi triplicado en todo el mundo. En 2016, más de 1900 millones de adultos de 18 o más años tenían sobrepeso, de los cuales, más de 650 millones eran obesos, el 39% de las personas adultas de 18 o más años tenían sobrepeso y el 13% eran obesas, 41 millones de niños menores de cinco años tenían sobrepeso o eran obesos y había más de 340 millones de niños y adolescentes (de 5 a 19 años) con sobrepeso u obesidad. La mayoría de la población mundial vive en países donde el sobrepeso y la obesidad se cobran más vidas de personas que la insuficiencia ponderal.

De acuerdo a los Resultados Nacionales de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre Covid-19, México es uno de los países con mayor carga por comorbilidades asociadas a la obesidad, las cuales contribuyen a discapacidad y muerte prematura en la población.

Cincuenta años han pasado desde que la primera generación de profesionales de la nutrición egresó, llamadas en ese entonces nutricionistas. Siete años después, el 27 de enero de 1975, se celebró por primera vez el Día del profesional de la nutrición, haciéndolo coincidir con la fundación de la Asociación Mexicana de Nutriología.

No obstante esta fecha no ha sido objeto de reconocimiento oficial, por ello, consideramos necesario que como una acción de fortalecimiento y dignificación de las y los nutriólogos que destinan sus esfuerzos a una nutrición saludable como un medio para el logro y preservación de la salud, el Congreso de la Unión declare el día 27 de enero de cada año como el “Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo”, siendo este un reconocimiento a su capacidad, eficiencia y compromiso con la salud de la sociedad mexicana.

Mis Iniciativas

Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán instalar en cada edificio público una sala de lactancia



La Organización Mundial de la Salud (OMS) asegura que la leche materna es el alimento ideal para los lactantes, suministra toda la energía y nutrientes que una criatura necesita durante los primeros meses de vida, y continúa aportando hasta la mitad o más de las necesidades nutricionales de un niño durante la segunda mitad del primer año, y hasta un tercio durante el segundo año.

La alimentación adecuada de niños y niñas pequeños puede aumentar sus posibilidades de supervivencia; también puede promover el crecimiento y el desarrollo óptimos, especialmente en la ventana crítica comprendida desde el nacimiento hasta los 2 años de edad. Sin embargo, muchas madres no empiezan a amamantar tempranamente, no amamantan de manera exclusiva durante los seis meses recomendados o dejan de amamantar antes de tiempo.

Si bien es cierto que nuestra legislación ha tenido grandes avances en la materia, como lo podemos apreciar en las disposiciones contenidas en las diversas Leyes que nos rigen, esta todavía no es suficiente. Las empresas que integran el sector privado y los centros de trabajo del sector público en su mayoría, no cuentan con espacios definidos y con las condiciones necesarias para que las mujeres trabajadoras que se encuentren en periodo de lactancia puedan ejercer de manera oportuna y eficiente, si así lo deciden, el derecho para amamantar a sus hijos o para realizar la extracción manual de leche, en lugar adecuado e higiénico que designe el centro de trabajo, o en su caso, la institución o dependencia donde labore.

Es de suma importancia que el tema de la lactancia materna no se considere de manera exclusiva como una responsabilidad de la madre, sino que ésta sea una asignatura en donde confluyan los esfuerzos de todos los sectores, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades y posibilidades; los padres del menor, el gobierno, las empresas, y en su caso, la academia y las organizaciones no gubernamentales.

Por ello, esta Iniciativa propone hacer obligatorias las salas de lactancia en los centros de trabajo públicos y privados, en beneficio de las madres trabajadoras, así como de sus hijas e hijos.

Regular la celebración de contratos por medios electrónicos en el Código Civil Federal



El avance de la tecnología ha revolucionado la vida diaria de las personas alrededor del mundo, ha permitido mejorar los diversos aspectos en como se relacionan los seres humanos, desde la forma en que se accede a la educación, a la salud, así como lo que refiere al comercio y a diversos aspectos de carácter jurídico, entre ellos, los contratos.

En la contratación electrónica, la tecnología ha realizado avances con pasos agigantados y su influencia se ha dejado sentir de manera importante; esto lo podemos observar a través de la gran cantidad de operaciones que se realizan en línea todos los días, así como en los contratos que se efectúan para ello y en las consecuencias jurídicas que implican para las partes que intervienen en los mismos.

Los avances e innovaciones tecnológicas no se deben constituir en elementos opuestos a las formas “tradicionales” en que se han desarrollado los contratos, esto es, si existen mecanismos que pueden facilitar los actos jurídicos de la sociedad, estos deben ser implementados y aprovechados al máximo, estableciendo para ello en la Ley, las debidas garantías y seguridades.

La presente Iniciativa pretende incorporar la utilización de la Firma Electrónica Avanzada para celebrar contratos por medios electrónicos, para ello, se establecen las precisiones necesarias en cuanto a su utilización y los requisitos que la misma deberá contener.

Se propone también, incorporar conceptos relativos al perfeccionamiento de los contratos por medios electrónicos que han sido incorporados previamente en el Código de Comercio, en la Ley de Firma Electrónica Avanzada, así como en los demás reglamentos, reglas y normas oficiales mexicanas en la materia, a fin de eliminar las lagunas jurídicas que se encuentran actualmente dentro del Código Civil Federal.

Teniendo en consideración que los contratos electrónicos son un “medio mas” de contratación, de donde surgen obligaciones para las partes y a través de los cuales se producen consecuencias de derecho, es necesario que se realicen las adiciones legislativas necesarias que recojan las peculiaridades que estos implican y se eliminen, en la medida de lo posible, las inquietudes y controversias que pudieran surgir en torno a su contenido.

Mis Iniciativas

Reformar y adicionar la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

La trata de personas es un fenómeno muy antiguo que atenta contra los derechos humanos. Desde hace cientos de años, mujeres y niñas han sido separadas de sus lugares de origen y comercializadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales.



Esta Iniciativa tiene por objeto actualizar la denominación de las instituciones que integran la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a fin de incluir a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en sustitución de la Secretaría de Seguridad Pública; a la Secretaría de Bienestar, en reemplazo de la Secretaría de Desarrollo Social, y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en lugar de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.

Así también se propone incorporar como integrante de dicha Comisión Intersectorial, con voz y voto, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, implemente, dé seguimiento y denuncie las conductas, actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos previstos en esta Ley con recursos de procedencia ilícita, así como sobre las estructuras financieras de las organizaciones delictivas.

Con estas modificaciones se busca que la actualización de la denominación de las instituciones que integran dicha Comisión asegure que no se evadan las responsabilidades que se han transferido de una institución a otra, y que se eviten ambigüedades sobre qué instituciones tienen obligaciones derivadas de dicha ley.

De igual manera, otro de los efectos esperados es que la inclusión la SHCP, fortalezca el combate a los delitos de trata de personas, toda vez que es el tercer delito más lucrativo en nuestro país y dicha Secretaría, por conducto de la Unidad de Inteligencia Financiera, podría detectar y presentar denuncias por delitos relacionados con recursos de procedencia ilícita.

Esta iniciativa fue aprobada por el Pleno de la Comisión de Derechos Humanos por unanimidad de votos, el día 20 de julio de 2022.

Excluir al titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones de las reglas de contacto aplicables a la autoridad investigadora y demás servidores públicos del instituto



Los Órganos Internos de Control son parte fundamental de la lucha contra la corrupción, al constituirse como entes eficientes y eficaces y cuya existencia ha permitido avanzar con el objetivo de erradicar este terrible mal en nuestro país.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es un órgano público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión en el ámbito de las atribuciones que le confieren la Constitución y en los términos que fija la ley en la materia y demás disposiciones legales aplicables.

Cuenta con un Órgano Interno de Control (OIC) cuyo titular es designado por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados. Las atribuciones que les corresponden al OIC y a su titular, no se corresponden con la naturaleza de aquellas que deben atender los comisionados, ya que los primeros deben empeñar y dirigir sus esfuerzos al combate de la corrupción, a la rendición de cuentas y a la transparencia, como una forma efectiva del fortalecimiento de la legalidad.

Además, al tener autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones, goza de facultades para regular los procedimientos que deberá atender para el desarrollo de sus atribuciones y de las actividades que atiende, sin depender de los criterios que rigen el comportamiento de los propios comisionados; ello con independencia de acatar las propias.

Constreñir al OIC del IFT a acatar las mismas reglas de contacto que se fijan en la Constitución para los comisionados, no sólo rebasa los límites establecidos en la misma Carta Magna, sino que también detienen e imposibilitan el adecuado cumplimiento de sus fines en el control y prevención de la corrupción.

Las disposiciones contenidas en los artículos 30, párrafo octavo y 40, párrafo primero de la LFTR, sobrepasan los límites impuestos por la propia Constitución, al extender las reglas de contacto fijadas de manera especial a los comisionados, para hacerlas aplicables también al Órgano Interno de Control, por lo que se propone su eliminación para hacerlas acordes con el texto Constitucional.

Mis Iniciativas

Establecer el derecho de acceso integral a la Información a las mujeres víctimas de violencia de género, con alguna situación de discapacidad, indígenas y cualquier mujer en situación de violencia.



Esta Iniciativa pretende reformar el Capítulo Quinto de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para homologarla a la legislación vigente de acuerdo a las necesidades de las mujeres en todo su esplendor, garantizar el derecho a la información para las víctimas de violencia de género mediante servicios de atención permanente, urgente y con especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional.

La violencia en contra de la mujer es un acto deplorable. Un acto indignante, es un acto de desigualdad entre hombres y mujeres, en el cual se hace uso de la fuerza, atendiendo a una nefasta credibilidad de superioridad y poder en contra de la mujer, el cual representa un retroceso social, cultural y de pleno ejercicio de las libertades.

Es imperativo reforzar todas las actividades tendientes a lograr erradicar la violencia de género desde todas las vertientes; para ello es necesario plasmarlo en la legislación específica en la lucha contra la erradicación de la violencia y discriminación por razón de género, como es el caso de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual deberá obligar a generar tres puntos fundamentales; la obligación de recolectar y producir información, la obligación de transparencia activa, la obligación de responder de manera oportuna las solicitudes de acceso a la información y garantizar un recurso efectivo que permita la satisfacción del derecho.

Se debe robustecer el acceso a la información en el espectro normativo nacional y vigilar los programas que existen dedicados a prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres, así como de implementar medidas precisas para las mujeres que se encuentran en alguna situación de discapacidad, facilitando el acceso a la información. Entre ellos se debe homogeneizar la legislación de acuerdo a las necesidades de las mujeres en todo su esplendor, tal es el caso de garantizar el derecho humano fundamental de acceso a la información.

Para Movimiento Ciudadano es importante realizar las adecuaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, toda vez que, son una prioridad en la agenda legislativa, la igualdad, la equidad entre hombres y mujeres, el combate a la violencia contra la mujer en cualquier ámbito, sea laboral, económico, cultural y sobre todo personal, además de la obligación intrínseca de generar las condiciones para garantizar un efectivo derecho a la información, transparencia y rendición de cuentas.

Reformar el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Con esta iniciativa propongo que el titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) sea designado por la Cámara de Diputados con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

La corrupción en nuestro país, sin lugar a dudas, es el mayor lastre que aqueja a las instituciones y a la sociedad principalmente. Por tal motivo, no es óbice llevar a cabo una constante serie de medidas legislativas reforzando el marco de actuación existente, respecto a las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo, acciones, programas y políticas públicas en contra de la corrupción, con la finalidad de extirparla de raíz.



Por ello, es importante conocer la problemática y reforzar el Sistema Nacional Anticorrupción. Una pieza fundamental en el desarrollo del combate a la corrupción es; sin lugar a dudas, los servidores públicos.

El actual diseño del TFJA se plasmó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 73 XXIX-H. El Tribunal es el órgano competente para imponer sanciones a los servidores públicos por faltas administrativas de estos, por diversos daños y perjuicios que redunden en daños de la hacienda pública, así como el patrimonio de los entes públicos, principalmente por actos de corrupción.

El OIC del TFJA no cuenta con independencia para tomar decisiones o llevar a cabo procedimientos de responsabilidades administrativas.

Nos encontramos ante un órgano encargado de las conductas graves de corrupción que no se encuentra apegado a las directrices encaminadas a satisfacer las necesidades de una población ávida de respuestas firmes contra la corrupción.

Por ello, al proponer que el titular de este Órgano del Tribunal sea nombrado por las dos terceras partes de las y los integrantes de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se pretende lograr que esta institución tenga un órgano de control independiente y autónomo, que otorgue certeza y certidumbre jurídica a la población.

Mis Iniciativas

Prohibir a las instituciones de crédito proporcionar, para cualquier fin, la información que obtengan con motivo de la celebración de operaciones con sus clientes.



Actualmente, los Datos Personales revisten gran valor, especialmente de carácter económico, no por el contenido de los mismos por sí, sino por la utilidad y el tratamiento que se puede hacer de ellos con la finalidad de obtener beneficios pecuniarios, ya sea a través del análisis de las conductas, patrones de consumo para potenciar ventas y otros más.

Esta información puede ser obtenida y recabada por particulares o por dependencias públicas, cada vez que una persona realiza un trámite o aplica para un programa social, realiza operaciones de crédito, proporciona información al responder encuestas, llena solicitudes y/o formatos, entrega documentos, o hace compras por teléfono e internet, incluso de manera física. Dicha información puede ser almacenada por los responsables en medios físicos, electrónicos, virtuales y/o audiovisuales.

Esta iniciativa tiene como propósito establecer la urgente necesidad de atender uno de los temas más demandados por las y los mexicanos, quienes en no pocas ocasiones han sido víctimas de delitos financieros y han visto vulnerado su derecho a la intimidad, ya que han sido molestados, mediante el uso y abuso de sus datos personales para la comercialización de productos o servicios no deseados, debido a la transferencia de datos personales que realizan las instituciones de crédito a terceros.

Las y los ciudadanos cada día son víctimas del denominado “acoso telefónico”, a través del cual, empresas de diversa índole, que han tenido acceso a los Datos Personales de sus titulares”, los acosan mediante llamadas telefónicas, mensajes electrónicos o mensajería domiciliada, para promocionar u ofrecer determinados productos o servicios.

El buen o mal uso que una institución de crédito pueda dar a los datos personales, impacta directamente en la seguridad y bienestar de los clientes y usuarios, por lo que es imperante que se realicen las adecuaciones legales que otorguen la certeza a los titulares de la información, de que sus datos personales no serán transferidos a terceros, con fines ajenos a los de crédito.

Expedir la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación

16 de agosto de 2022

La ciencia y la tecnología son fundamentales para el desarrollo de cualquier país, por ello es indispensable que sea un tema prioritario para el Estado, un tema impostergable en el quehacer legislativo y un trabajo constante que permita responder a los retos y cambios que hoy en día enfrentamos, que son constantes y vertiginosos y nos exigen estar a la altura de la realidad a la que nos enfrentamos.

En la última reforma educativa, se hizo un ajuste al texto constitucional, no sólo para dejar claro el papel del Estado y establecer obligaciones específicas a los tres órdenes de gobierno, sino también para reconocer el derecho humano a gozar de los beneficios del desarrollo científico y la innovación tecnológica, para ello se faculta al Congreso de la Unión a expedir una ley general, a efecto de consolidar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En ese contexto es que es necesaria la expedición de la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación ya que han transcurrido dos años en los que el Poder Legislativo Federal se encuentra en una notoria omisión de legislar en una reforma ya en marcha.

El mandato constitucional para emitir una Ley General de Ciencia y Tecnología permite no solo garantizar el efectivo ejercicio del ahora también reconocido derecho humano a la ciencia y la tecnología, sino que abre la oportunidad de transformar de fondo la relación entre el Estado, la ciencia, la tecnología y la innovación, tomando en cuenta las inquietudes, perspectivas y propuestas de una comunidad en la materia.

En este sentido, y a fin de contar con un marco jurídico que reconozca a la ciencia, la tecnología y la innovación como un pilar de nuestra sociedad, se presenta el proyecto de Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Mis Puntos de Acuerdo

6

Proponente

92

De Grupo

Mis Puntos de Acuerdo

Se exhorta a la CNDH, al Sistema Nacional DIF y al SIPINNA, a atender a las niñas, niños y adolescentes que quedaron huérfanos por motivo de la crisis del COVID-19.



El virus Covid-19 se expandió a lo largo y ancho del mundo con gran rapidez, causando la muerte de millones de personas en el proceso. A noviembre de 2021, se habían perdido más de 239 mil vidas en México por motivo de dicha enfermedad; y muchas de esas defunciones dejaron como resultado cientos de miles de niñas, niños y adolescentes huérfanos, que dependían de sus padres para poder subsistir y desarrollarse plenamente, y que por motivo del Covid-19 ahora su futuro es incierto.

La crisis del Covid-19 ha demostrado ser rápida y devastadora, y para poder responder ante ella es necesario emprender acciones rápidas tendientes no sólo a luchar directamente contra la enfermedad a través de la vacunación, sino también tendientes a luchar contra sus consecuencias indirectas, entre ellas los menores que dicha enfermedad ha dejado huérfanos.

Ante esta situación, este Punto de Acuerdo propone exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, a las Comisiones de Derechos Humanos y los Sistemas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de las 32 entidades federativas, y a los Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que atiendan a las niñas, niños y adolescentes que quedaron huérfanos por motivo de la crisis del Covid-19.

Mis Puntos de Acuerdo

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB y a la SSPC, a garantizar la paridad de género mediante la implementación de programas destinados a identificar, prevenir y atender la violencia de género contra las mujeres.

La violencia contra la mujer debe estar en el centro de los problemas a resolver, y se debe reflejar el interés en solucionarlo, mediante la implementación de planes y programas de Gobierno, así como mediante la asignación de un presupuesto vasto y suficiente para los mismos, destinados a identificar, prevenir y atender la violencia de género contra las mujeres en todo el territorio nacional.



Un programa merecedor de reconocimiento es el de Unidad Mujer Segura Zapopan, desarrollado por la Comisaría General de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, que brinda a las mujeres, niñas y adolescentes herramientas informativas y prácticas para su protección, con el objetivo de que detecten situaciones de violencia y de esta manera puedan salir de ellas o bien acudir a redes de apoyo.

Debido a estas consideraciones el día 09 de diciembre de 2021 presenté una Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión reconoce al gobierno municipal de Zapopan, Jalisco, a través del Programa Unidad Mujer Segura Zapopan, por el trabajo desarrollado para prevenir la violencia de género mediante la impartición de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan a las mujeres reaccionar en una situación de riesgo, para salvaguardar su integridad física y psicológica.

Mediante este Punto de Acuerdo se exhorta e manera respetuosa a las Secretarías de Gobernación (SEGOB) y de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a realizar acciones coordinadas para garantizar el respeto irrestricto del principio de la paridad de género mediante la implementación de programas en todo el territorio nacional, destinados a identificar, prevenir y atender la violencia de género, así como a desarrollar en las mujeres conocimientos, habilidades y destrezas para reaccionar ante una situación de riesgo y a su vez fomentar la cultura de la denuncia para salvaguardar su integridad física y psicológica.

Al finalizar la rueda de prensa las policías integrantes de la Unidad realizaron una demostración de las técnicas de autodefensa que se imparten a mujeres, adolescentes y niñas vulnerables a una agresión física o sexual.

Mis Puntos de Acuerdo

Se exhorta al CONACYT, a retomar el estudio y análisis del anteproyecto del Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.



Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para que, en el ámbito de sus atribuciones, retome el estudio y análisis del Anteproyecto del Reglamento de Becas del Programa para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

El artículo 20, estableció que se consideraría como causa de suspensión de la Beca o del apoyo cuando alguna Becaria que se encuentre embarazada en parto o puerperio, razonamos que este podía ser susceptible de revisión, debido a que, en una primera presunción, resultaba oscuro e impreciso, y en otro supuesto, podría revestirse de inconstitucionalidad y llegar a ser violatorio de derechos humanos.

El artículo 16, señalaba que la o el becario que realice sus estudios o proyecto fuera del país, así como la o el Becario extranjero que realice sus estudios en México, deberán respetar la legislación y normativa del país anfitrión, así como abstenerse de participar en cualquier tipo de evento o manifestación de carácter político; esta redacción permitía un amplio margen de discrecionalidad administrativa en cuanto a su aplicación, con lagunas en cuanto hace a la determinación de si las y los becarios cumplen o no con dicha disposición.

Me es grato informar que este Punto de Acuerdo fue aprobado en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación el 23 de marzo de 2022.

Mis Puntos de Acuerdo

Exhortar a la SHCP para que lleve a cabo un diagnóstico general y exhaustivo del estado que guarda el sistema aplicativo del portal del SAT

Los impuestos son uno de los medios principales por los que el gobierno obtiene ingresos; tienen gran importancia para la economía de nuestro país, ya que gracias a ellos se puede invertir en aspectos prioritarios como la educación, la salud, la impartición de justicia y la seguridad, el combate a la pobreza y el impulso de sectores económicos que son fundamentales para el país.



Se han presentado diversas inconsistencias en la plataforma del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que está afectando a los contribuyentes, entre ellas, el cambio al nuevo Régimen Simplificado de Confianza (Resico), el pago mensual de enero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el trámite para citas ante la autoridad fiscal.

Las personas físicas, no han podido acceder a los servicios que de manera eficiente debe garantizar y proporcionar el SAT para realizar los trámites que les permitan cumplir con sus obligaciones, y no sólo eso, también se han visto perjudicados en la obtención de las devoluciones a que tienen derecho y en la pérdida de oportunidades laborales y comerciales por la falta de obtención o renovación de su e.firma.

Por ello, propuse que el SAT permita identificar de manera clara y precisa las deficiencias y problemas que presenta, determinar los recursos necesarios para su atención y mejoramiento, así como implementar las acciones necesarias para brindar un servicio suficiente y de calidad que permita a las y los contribuyentes el acceso ágil, eficiente y eficaz a los trámites que se realizan a través de este.

Mis Puntos de Acuerdo

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al IMPI y al INAI para que garanticen que los portales de búsqueda MARCANET y MARCia cumplan con las obligaciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.



La amenaza telefónica ha cobrado especial auge a lo largo de la década del 2010-2020, debido a la gran facilidad que dicho delito representa para quienes lo cometen. De acuerdo con un boletín público de la Policía Federal, el auge de la extorsión telefónica se dio a partir del año 2000 a medida que la telefonía celular se comenzaba a popularizar entre la población mexicana.

Hemos identificado dos sistemas del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) como bases de datos con datos personales públicamente accesibles que pueden ser usados por extorsionadores o suplantadores de identidad para causar daño a personas que han solicitado el registro de una marca comercial: MARCANET y MARCia, los cuales sirven para buscar marcas comerciales ya registradas.

Las páginas que nos muestra el IMPI con la información de una marca contienen también información sensible acerca de los solicitantes, tales como el domicilio manifestado en la solicitud, el número de teléfono y correo electrónico del solicitante.

Por ello propuse exhortar al IMPI, para que revise y haga las adecuaciones necesarias a sus portales de consulta MARCia y de búsqueda fonética MARCANET, con el fin de que estos cumplan con las obligaciones contenidas en la Ley.

Mis Puntos de Acuerdo

Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que desarrolle e implemente estrategias y políticas públicas en materia de educación.

En México no se había presentado el caso de que existiera una cantidad tan grande de niños fuera de las escuelas, la pandemia ha traído, como una de sus múltiples consecuencias, un problema mayúsculo que debe ser atendido de inmediato.

Todos estamos ciertos que la reapertura de las escuelas es necesaria, no obstante, existe una serie de condiciones adversas a este propósito. Por ello, el Estado debe implementar las acciones y los mecanismos que permitan ofrecer a las y los estudiantes de los diferentes niveles educativos acceder a los planteles en condiciones de seguridad respecto de la enfermedad del Covid 19, así como de sanidad, agua potable y aulas en buen estado.

La SEP es responsable de promover las políticas públicas en materia de educación que ayuden en la disminución de las desigualdades surgidas durante la pandemia.

Es preciso también que estas acciones sean acompañadas por la asignación de los recursos públicos suficientes, que atiendan de manera fundamental los centros escolares que se encuentran en las zonas de alta marginación, de manera tal, que el costo del regreso a clases no se realice con un cargo extraordinario para los padres de familia, de manera que tal que pudiera verse afectada la economía familiar y el regreso a clases del alumnado.



Mis asistencias

Uno de los derechos que nos corresponde a las y los Diputados es asistir con voz y voto a las sesiones de Pleno, con el objeto de discutir y desahogar los asuntos legislativos.

Derivado de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19 se implementaron diversas acciones al interior de la Cámara de Diputados para que la actividad parlamentaria continuara con su desarrollo normal en el Pleno, así como en las reuniones de Comisión; por ello, se reguló la realización de sesiones de Pleno semipresenciales, las cuales podrían alcanzar el quórum con la concurrencia física o de manera telemática por medio de la Plataforma Digital correspondiente.



Siempre he considerado que como legisladores debemos estar presentes en el desarrollo de los trabajos legislativos y cumplir con la encomienda que nos han hecho las y los ciudadanos para representarlos en la defensa de sus intereses; por ello, me honra informar que asistí de manera presencial a las 60 sesiones de Pleno realizadas durante este Primer Año de Ejercicio Legislativo.



Mis Asistencias

Mis asistencias

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias	
Fecha	Registro
1 de septiembre de 2021	Asistencia
7 de septiembre de 2021	Asistencia
9 de septiembre de 2021	Asistencia
13 de septiembre de 2021	Asistencia
14 de septiembre de 2021	Asistencia
21 de septiembre de 2021	Asistencia
23 de septiembre de 2021	Asistencia
28 de septiembre de 2021	Asistencia
30 de septiembre de 2021	Asistencia
5 de octubre de 2021	Asistencia
7 de octubre de 2021	Asistencia
12 de octubre de 2021	Asistencia
14 de octubre de 2021	Asistencia
18 de octubre de 2021	Asistencia
21 de octubre de 2021	Asistencia
26 de octubre de 2021	Asistencia
28 de octubre de 2021	Asistencia
4 de noviembre de 2021	Asistencia
5 de noviembre de 2021	Asistencia
9 de noviembre de 2021	Asistencia
10 de noviembre de 2021	Asistencia
17 de noviembre de 2021	Asistencia
18 de noviembre de 2021	Asistencia
23 de noviembre de 2021	Asistencia
24 de noviembre de 2021	Asistencia
25 de noviembre de 2021	Asistencia
30 de noviembre de 2021	Asistencia
2 de diciembre de 2021	Asistencia
7 de diciembre de 2021	Asistencia
9 de diciembre de 2021	Asistencia
14 de diciembre de 2021	Asistencia
15 de diciembre de 2021	Asistencia



Mis asistencias

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias	
Fecha	Registro
1 de febrero de 2022	Asistencia
3 de febrero de 2022	Asistencia
9 de febrero de 2022	Asistencia
10 de febrero de 2022	Asistencia
15 de febrero de 2022	Asistencia
17 de febrero de 2022	Asistencia
22 de febrero de 2022	Asistencia
23 de febrero de 2022	Asistencia
24 de febrero de 2022	Asistencia
1 de marzo de 2022	Asistencia
3 de marzo de 2022	Asistencia
8 de marzo de 2022	Asistencia
10 de marzo de 2022	Asistencia
15 de marzo de 2022	Asistencia
17 de marzo de 2022	Asistencia
23 de marzo de 2022	Asistencia
24 de marzo de 2022	Asistencia
29 de marzo de 2022	Asistencia
31 de marzo de 2022	Asistencia
5 de abril de 2022	Asistencia
6 de abril de 2022	Asistencia
7 de abril de 2022	Asistencia
17 de abril de 2022	Asistencia
18 de abril de 2022	Asistencia
19 de abril de 2022	Asistencia
26 de abril de 2022	Asistencia
27 de abril de 2022	Asistencia
28 de abril de 2022	Asistencia





Discusiones en el Pleno





Juicio Político y Declaración de Procedencia

01 de septiembre de 2021.

El día en que inició sus trabajos la presente Legislatura, se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato a la Iniciativa que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, reglamentaria de los artículos 108, 109, 110, 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juicio político, declaración de procedencia y responsabilidad penal del Presidente de la República.



Movimiento Ciudadano se ha distinguido por sus constantes esfuerzos para la consolidación de la democracia y el combate a la corrupción, por ello, en Tribuna expresé la posición de nuestro grupo Parlamentario para que se diera cumplimiento a los tiempos y procedimientos establecidos en la normatividad del Poder Legislativo, de manera que en la discusión e integración de esta Ley pudieran participar los ciudadanos, las entidades federativas y los especialistas en la materia, con la finalidad de lograr una Ley sólida y emanada de un proceso legislativo en forma.



Discusiones en el Pleno

Aniversarios del triunfo electoral de Francisco I. Madero y luctuoso de Belisario Domínguez

14 de octubre de 2021.

En la sesión del día 14 de octubre de 2021, conmemoramos la efeméride con motivo de los aniversarios del triunfo electoral de Francisco I. Madero y luctuoso de Belisario Domínguez.



En mi intervención resalté que Francisco I. Madero, es el demócrata más importante que hemos tenido en la historia de nuestro país por la trascendencia de los hechos y de las circunstancias que así lo obligaron a participar en ese periodo convulsionado que llamamos la Revolución. Expresé también que el Legislativo es un contrapeso necesario para la Nación y Belisario Domínguez hizo un llamado para que nosotros nos demos cuenta de la trascendencia que tenemos como legisladores, y hacia dónde podemos llevar nuestro desempeño.

Ley de Ingresos de la Federación 2022

19 de octubre de 2022



Presenté diversas reservas al Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios.

Propuse modificar el gravamen que se impone a las bebidas con contenido de azúcar, para que éste se realice acorde a la cantidad de azúcar que contienen. Esta propuesta se hizo con el propósito de estimular a las industrias a producir bebidas con menos contenido azucarado y a la vez, proteger la salud de la población al desalentar a las personas para comprar estos productos.

Otra de las reservas presentadas consiste en modificar la Ley del Impuesto Sobre la renta para que el Servicio de Administración Tributaria tenga la obligación de publicar en su página de Internet la metodología de cálculo utilizada en sus herramientas digitales para la determinación del impuesto Sobre la Renta de los contribuyentes.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2022

10 de noviembre de 2021.



En Tribuna reflexioné que el Presupuesto de Egresos de la Federación es una parte fundamental en la construcción de las políticas públicas, para la redistribución del ingreso; sin embargo, para la redistribución de la riqueza habría que proceder a la construcción de un debate que implique a la política monetaria. En este sentido, exhorté a las y los diputados a discutir las diferentes propuestas presentadas para lograr un presupuesto más eficiente y eficaz.

En este sentido, presenté una serie de reservas en diversos temas, el primero de ellos, el área de ciencia, tecnología e innovación. Al respecto propuse incrementar los recursos destinados al Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y a los Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación del Sector Social, Público y Privado.

Planteé también, destinar 500 millones de pesos para la instalación de áreas especiales de recuperación post virus SARS-CoV-2 (COVID-19), suficientes para garantizar la atención de salud en la recuperación y rehabilitación integral de los pacientes recuperados con secuelas por dicha enfermedad, y adicionar 10 millones de pesos para la atención integral de niñas, niños y adolescentes huérfanos por el virus SARS-CoV2 (COVID 19).

En el área educativa propuse que se adicionaran recursos a diversos programas, entre ellos: “Fortalecimiento a la Excelencia Educativa”, “Programa para el Desarrollo Profesional Docente”, “Carrera Docente en UPES”, “Expansión de la educación media superior y superior”, “Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES” y “Escuelas de Tiempo Completo”.



Discusiones en el Pleno

Aniversarios de la Revolución Mexicana, del Plan de San Luis y luctuoso de Ricardo Flores Magón

18 de noviembre de 2021.



En la conmemoración de estas efemérides mencioné que tenemos que unir esfuerzos por preservar la unidad nacional y dar salida a todas las necesidades que tenemos en el país.

Subrayé que los objetivos de la Revolución Mexicana y del Plan de San Luis quedaron plasmados en tres artículos constitucionales relativos a las garantías individuales, la propiedad de la tierra y los derechos laborales, no obstante, debemos impulsar mejores condiciones de trabajo a todos los mexicanos que claman justicia y empleo.

Comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública

23 de noviembre de 2021

En esta sesión, compareció la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Desde Tribuna cuestioné por la desaparición del Programa de Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES (Universidades Públicas Estatales) y resalté que la evaluación es un instrumento que nos da elementos de valoración permanente para retroalimentar el trabajo docente y el trabajo de una política educativa, por ello, no podemos obviar o abstraernos de la desaparición de los mecanismos de evaluación.



Hicé énfasis en la falta de una herramienta de apoyo sólida e integral a los docentes en su formación, que les brinde herramientas pedagógicas y elementos para fortalecer su práctica docente.

Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



Al hacer uso de la Tribuna, advertí que debemos tener mucha sensibilidad en este tema, ya que el día de mañana todos podríamos tener alguna discapacidad, debido a la demografía, porque la población crece. Resalté que el envejecimiento “nos llevará a tener algún tipo de discapacidad; incluso la pandemia nos lleva a tener cierto tipo de discapacidades transitorias derivadas de los efectos del Covid-19”.

Afirmé que, como legisladores debemos propiciar un ajuste a la infraestructura urbana en favor de esta población y crear programas integrales que les den la posibilidad de inclusión y desarrollo, por ello, hice un sensible llamado para que pongamos atención y forme parte de la agenda legislativa”

Cuenta Pública 2019.

14 de diciembre de 2021



La fiscalización es un instrumento esencial para la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. El proceso de revisar, auditar y vigilar la congruencia entre los objetivos planteados y las metas alcanzadas permite verificar la correcta aplicación de los recursos públicos.

En mi posicionamiento, resalté el hecho de que la discusión y aprobación de la Cuenta Pública 2019, se encontraba fuera de los tiempos que marca la ley.



Promover el desarrollo de un marco de ética y derechos humanos que rija la política nacional de ciencia, tecnología e innovación

15 de diciembre de 2021



Tengo el honor de informar que el día 15 de diciembre de 2021, se aprobó en el Pleno de la Cámara de Diputados una Iniciativa que presenté para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Con la aprobación de esta iniciativa se estableció como una de las bases de la política de Estado promover el desarrollo de un marco de ética y derechos humanos que rija la política nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Considero de la mayor importancia reconocer que no existe una ética de Estado única, sino en todo caso, una ética civil, que pertenece a la ciudadanía, a cada una de las ciudadanas y ciudadanos, y que el Estado debe encarnar y respetarla, especialmente en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Expuse que, si queremos alcanzar una sociedad plural, quienes participamos en el ámbito de la ciencia y la tecnología, debemos poner “inteligencia moral”; este ingrediente nos dará elementos de juicio y razonamiento para que los avances tecnológicos no estén por encima de los derechos de las personas, que no afecten ni vulneren a nadie en particular. No está para impedir el desarrollo de la ciencia, está para consensar y consensuar lo que se debe hacer para que sirva a la humanidad.



Discusiones en el Pleno

63 Aniversario de la creación de la Comisión Nacional Libro de Texto Gratuito

15 de febrero de 2022

Durante la conmemoración de esta efeméride, señalé que los libros de texto gratuito deben tener contenidos neutros y estar ajenos a influencias ideológicas.

Advertí que deben ser los profesionales quienes supervisen las adecuaciones que se realicen a los contenidos, ya sea curriculares, de espacio físico o de nuevas tecnologías.



Ley General de Partidos Políticos

15 de febrero de 2022



En esta intervención fijé la postura de Movimiento Ciudadano respecto al dictamen que reforma y adiciona diversos artículos de las Leyes General de Partidos Políticos y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de renuncia parcial y/o reintegro, en cualquier tiempo, del financiamiento para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.

En Tribuna fijé que la aprobación del dictamen puede generar vicios, al inhibir la capacidad de fiscalización y no garantiza que la Tesorería haga una buena distribución de los recursos.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

22 de febrero de 2022

Presenté en Tribuna, una iniciativa que propone incorporar a la Ley el concepto de Megaproyectos y la creación del Comité de Vigilancia para los Megaproyectos de Obra Pública con la finalidad de que este sea la autoridad responsable de hacer que se hagan cumplir los preceptos de transparencia y legalidad de este tipo de obra pública, con el objeto de permitir el adecuado seguimiento, planeación, programación y presupuestación de las contrataciones públicas, así como su evaluación integral.



Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral

Durante la discusión de este este dictamen, relativo a la improcedencia de impugnación de actos parlamentarios del Congreso de la Unión, participé en Tribuna para presentar la postura de Movimiento Ciudadano en contra de este ilegal Dictamen, que violentaba los principios de pluralidad y de representación parlamentarias.



Expresé que el Pleno debería discutir la creación de mecanismos que garanticen la representatividad de todos los Grupos Parlamentarios y se respete la pluralidad existente en la Cámara de Diputados. “Lamento que el espíritu de la representación, la proporcionalidad y la pluralidad sean regateados”.

El día 22 de agosto de 2022, derivado de las impugnaciones presentadas por Movimiento Ciudadano, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió invalidar esta disposición, y precisó que “si bien no todos los actos intraparlamentarios son impugnables, la norma impugnada resulta inconstitucional pues entraña una barrera absoluta y sobreinclusiva que impide a los legisladores acceder a una tutela jurisdiccional efectiva. Lo anterior, pues prohíbe en términos absolutos la impugnación de actos parlamentarios que podrían afectar el núcleo esencial de su función –es decir, que impidan o dificulten el desempeño de las atribuciones de representación popular– y, en consecuencia, sus derechos político-electorales”.

Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa



Con orgullo, me permito informar que en la sesión del 15 de marzo de 2022 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Iniciativa que presenté para adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con el objeto de resolver algunas de las omisiones existentes al día de hoy respecto al órgano interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa y dotarlo de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento.

Este Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura ha sido de intenso trabajo. Puedo expresar con plena convicción y consciente de la importancia que en toda sociedad democrática tienen los ejercicios de rendición de cuentas como el que se presenta, que he cumplido de manera cabal con mis deberes como Diputado Federal.

Sin duda, desempeñar este cargo es un gran honor, pero también representa una gran responsabilidad, por ello, al concluir este Primer Año de actividades legislativas, quienes integramos el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano tenemos un profundo compromiso con México y refrendamos nuestra voluntad para continuar en el desempeño de nuestro trabajo en la Cámara de Diputados con responsabilidad, impulsando una agenda por el cuidado del medio ambiente, las libertades, la salud, con las mujeres y el federalismo.

Reitero mi mayor compromiso para seguir trabajando en favor de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación, la transparencia, la fiscalización de los recursos públicos y el futuro de México.

Atentamente,

Mario Alberto Rodríguez Carrillo

